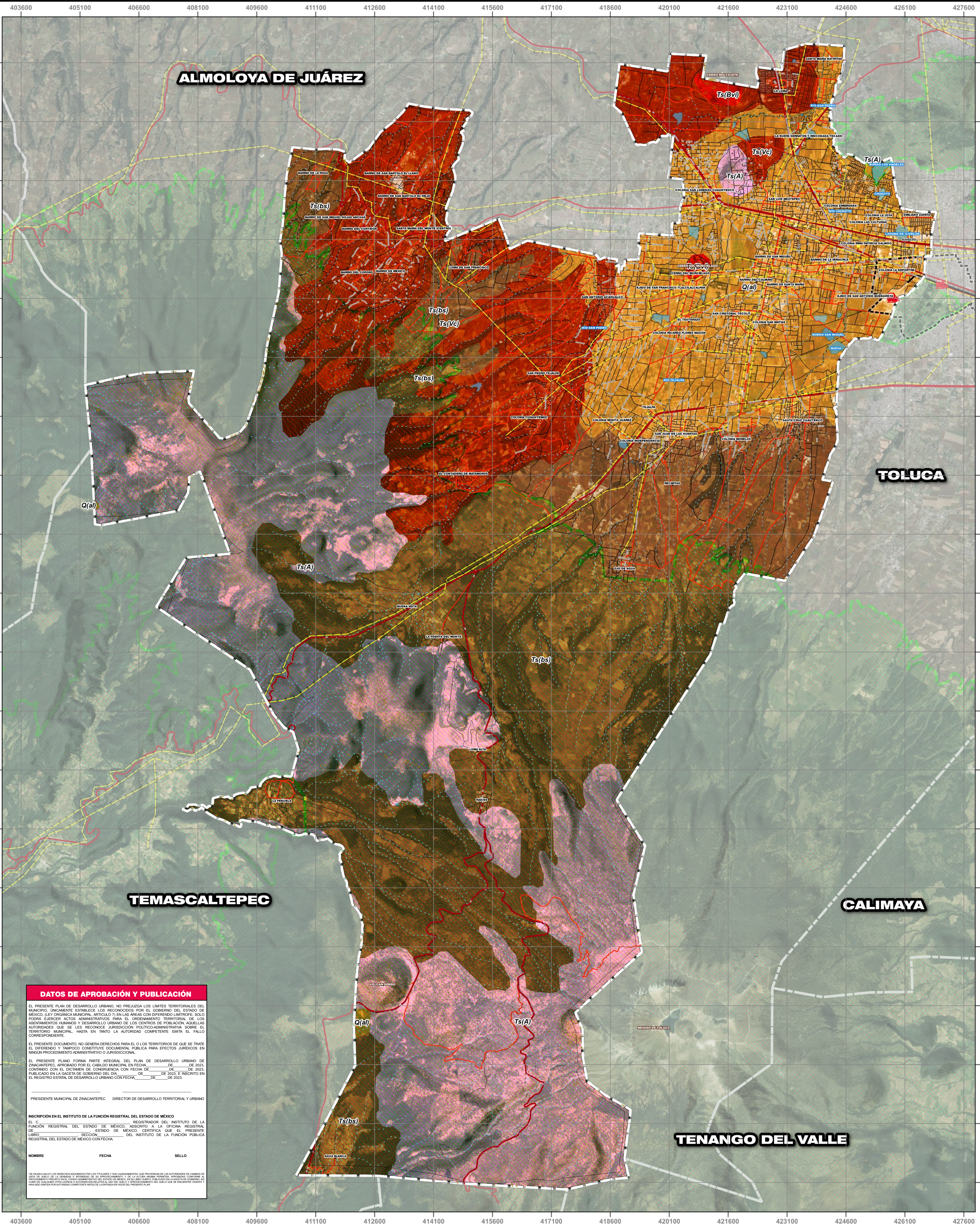




DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUDICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7) EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE, SOLO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ZINACANTEPEC, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EN FECHA _____ DE _____ DE 2023, CONJUNTO CON EL DOCUMENTO DE CONCORDANCIA CON FECHA _____ DE _____ DE 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL D.F. _____ DE 2023, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE _____ DE 2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CONFECHA _____

NOMBRE	FECHA	SELLO

SE DECLARA VÁLIDOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CONDOMINIOS, QUE PROCEDE DE LAS AUTORIDADES DE CAMBIO DE PROPIEDAD, EN EL SUPLENTO DE AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA EMISIÓN DE LA ACTA DE INSCRIPCIÓN, APROBADA CONFORME AL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN REGISTRAL, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y APROBADA CONFORME AL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN REGISTRAL, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y APROBADA CONFORME AL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN REGISTRAL, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- LOCALIDADES
- SUBSTACIÓN ELÉCTRICA
- ESTACIONES TREN
- LÍNEAS ELÉCTRICAS
- RUOTA DEL TREN INTERURBANO
- VIALIDADES REGIONALES
- VIALIDADES PRIMARIAS
- TRAZA URBANA
- CURVAS DE NIVEL
- CORRIENTES DE AGUA
- CANALES
- CUERPOS DE AGUA
- LÍMITE MUNICIPAL
- MUNICIPIOS COLINDANTES
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- POLIGONO DE PLAN PARCIAL DE COMPETENCIA ESTATAL

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

GEOLOGÍA

- ANDESITA - Ts(A)
- BRECHA VOLCANICA INTERMEDIA - Ts(Bvi)
- VOLCANO CLASTICO - Ts(Vc)
- BRECHA SEDIMENTARIA - Ts(Bs)
- ALUVIAL - Q(al)

ORIENTACIÓN

LOCALIZACIÓN

ESCALA

ESCALA: 1:42,000

NOMBRE DEL PLANO

GEOLOGÍA

CLAVE DEL PLANO

D-01D

FECHA

MARZO 2023